

El macabro caso que conmueve a Chile : Encontraron el cuerpo de una mujer adentro de una valija y por el hecho detuvieron a una religiosa de 80 años

11/04/2024



Este lunes por la tarde, un grupo de trabajadores encontró **una valija con los restos óseos de una mujer** en su interior en el municipio de Ñuñoa, Chile. El escalofriante hallazgo se produjo en la vereda de un edificio residencial, a tan sólo metros de una de las plazas principales de la ciudad.

Las condiciones en las que encontraron el cuerpo iniciaron las

primeras hipótesis que apuntaban directamente a otro homicidio llevado a cabo por bandas criminales. Sin embargo, el caso dio un giro inesperado cuando descubrieron que detrás del hecho se ocultaba **una mujer religiosa de 80 años**.

Después de que las personas que encontraron la valija hicieran la denuncia, la Policía de Investigaciones (PDI) constató que **el cadáver pertenecía a una mujer** que había fallecido al menos seis meses antes.

En un principio, los investigadores creyeron que se trataba de un “ajuste de cuentas” y procedieron a revisar las cámaras de seguridad en las zonas cercanas en donde se produjo el hallazgo. Pese a ello, las pistas los llevaron a una sospecha inesperada.

“La maleta fue dejada por **una persona adulta mayor**, por lo que se le hizo un seguimiento y un trabajo bastante detallado, casa a casa tratando de ubicar a esta persona, lo que se logra finalmente a calle **Los Jardines** ubicar un domicilio”, explicó el subprefecto Juan Fonseca, jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana.

En cuanto la Policía llegó a la casa de la sospechosa, confirmó que allí vivían **dos mujeres religiosas**, madre (80 años) e hija, y que la primera era **laica consagrada**. Ambas fueron trasladadas a dependencias de la Brigada de Homicidios Metropolitana, donde se les tomó la declaración.

Un pacto macabro

La mujer de 80 años se trata de **Lorenza Ramírez** y sería la persona que trasladó el cuerpo de la víctima, identificada como **Erica Fernández de 59 años**. Según su testimonio, ambas eran muy buenas amigas y querían formar su propia congregación.



La mujer que trasladó el cuerpo fue identificada como Lorena Ramírez de 80 años. (Foto: La Cuarta)

Asimismo, declaró que, a inicios del año pasado, Fernández habría sufrido una enfermedad y que ella la cuidó hasta sus últimos días. Sin embargo, antes de su fallecimiento, habrían hecho un **“pacto”** en el que ambas **se prometían no denunciar sus muertes** en caso de que así fuera.

En este sentido, Ramírez aseguró que **la mujer falleció en abril de 2023** y que mantuvo su cuerpo en su casa durante un año a causa de la promesa que se habían hecho mutuamente. “Ellas mantenían una amistad. Ella manifiesta que le tenía mucho cariño y que habían hecho un compromiso entre las dos de que ninguna se iba a denunciar si fallecían”, explicó Fonseca.

Según el fiscal Francisco Lanas, la víctima habría muerto en otro domicilio y Ramírez la habría trasladado posteriormente a su casa. **“En el cuerpo no hay señales de violencia**, ni fractura. No estaba descuartizado ni desmembrado. No hay participación de terceros. Sería preliminarmente una muerte natural”, agregó.

Con respecto a la causa del abandono del cadáver en la vía pública, los investigadores creen que la religiosa de 80 años quiso ocultar el hecho a su hija, que había llegado de Italia para cuidarla. “Ella la deja en la maleta porque nosotros entendemos que debe tener alguna especie de trastorno y en algún momento de conciencia denota que su amiga está en una maleta y **quiere darle una sepultura**. Ese es el motivo que indica ella por el que la deja en la esquina”, expresó el subprefecto chileno.



Ramírez reveló el «pacto» que tenía con la víctima. (Foto: Radio Concierto)

Las amigas religiosas se habrían conocido en una parroquia de la Región Metropolitana de Chile. Con el tiempo, decidieron convertirse en laicas consagradas y llevar hábitos azules.

Según declaró el Arzobispado de Santiago, ninguna de las dos pertenecían a una congregación.

Ramírez fue imputada como autora de **inhumación ilegal** pero, por el momento, quedó en libertad debido a su edad. Mientras tanto, su hija quedó como testigo en la investigación.

Fuente: TN